

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 038 192**

(21) Número de solicitud: U 9702336

(51) Int. Cl.⁶: A47F 1/04

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **10.09.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.98**

(71) Solicitante/s: **Quality-Plast, S.A.**
Ctra. Nacional 301 Km. 3,870
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Beltrán García, Gustavo**

(74) Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

(54) Título: **Dispensador de bolsas de plástico, perfeccionado.**

ES 1 038 192 U

DESCRIPCION

Dispensador de bolsas de plástico perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, cuya finalidad es la de facilitar la extracción de forma paulatina de una bolsa fabricada en material plástico, preferentemente bolsas de plástico utilizadas en comercios y similares para el transporte de objetos adquiridos, conocidas como "bolsas de camiseta", estando las bolsas incorporadas en el interior del cuerpo del dispensador y debidamente ancladas en la parte interna del mismo, consiguiendo la evacuación paulatina de las mismas, a tenor de un movimiento de tracción efectuado en la bolsa situada en primer lugar en la zona externa, saliendo al exterior la bolsa en perfectas condiciones de utilización, y estando fijada interiormente hasta el momento de evacuación de la misma mediante una banda transversal provista de perforaciones que se encuentra enclavada en la zona posterior interna del cuerpo del dispensador.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos auxiliares para comercios y similares.

Descripción de la invención

El dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, constituye en sí mismo una evidente y sensible novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de las características del mismo se logra disponer de un dispensador de bolsas, que ocupando un reducido espacio, presenta la posibilidad de permitir la extracción paulatina de las bolsas incorporadas en el mismo, y a la vez cuenta con un amplio volumen interno para la incorporación en su interior de un número sensiblemente grande de unidades de bolsas, con objeto de evitar una reposición rápida de su contenido.

De forma más concreta, el dispensador de bolsas de plástico perfeccionado objeto de la invención, está constituido a partir de un soporte directo de las bolsas configurado como un elemento laminar, provisto de dos resaltes angulares situados en sus costados, que presentan dos pronunciaciones superiores, y que se adapta en el interior de un cuerpo hueco mediante la utilización de dos pestañas alineadas emergentes de la zona inferior delantera de la pieza central del cuerpo de la carcasa externa, en la cual reposa el elemento descrito anteriormente como nexo de soporte directo del paquete de bolsas incorporado en el interior del dispensador.

La carcasa externa presenta una pieza central plana, que en la parte superior presenta una deformación curvada configurando una zona protectora superior, y disponiendo en los costados de dos piezas trapezoidales que cierran el cuerpo central por ambos lados, configurando el receptáculo en el interior del cual se acopla la pieza portadora de las bolsas.

Para fijar el dispensador de bolsas de plástico sobre una superficie, la carcasa externa cuenta en la cara posterior con medios de acoplamiento,

colgado y fijación convencionales.

La pieza de soporte directo de las bolsas que se sitúa en el interior de la carcasa externa presenta en su cara posterior y en su zona inferior, dos pronunciaciones, que actúan como enganche de la pieza transversal que fija las pronunciaciones que actúan como asidero de la bolsa en cuestión, permaneciendo el paquete de bolsas fijado a la zona inferior interna del soporte, y fracturándose esta lámina en el momento de efectuar la tracción de la bolsa situada en la zona superior externa hacia el exterior, retirándose el conjunto de bandas o láminas de los enganches de fijación cuando se efectúa la reposición de un nuevo paquete de bolsas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, dos hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de las dos piezas constitutivas del objeto de la invención, relativa a un dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, separadas entre sí, e incorporando igualmente una vista en perspectiva en posición de adaptación sobre la pieza de soporte de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención debidamente montado.

La figura número 3.- Muestra por último una vista del objeto representado en la figura número 2, vista lateralmente y debidamente seccionada.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como el dispensador de bolsas de plástico perfeccionado (30), representado en perspectiva en la figura número 2, está formado siguiendo la figura número 1 por dos piezas (1) y (10), siendo la pieza (10) la que se sitúa en la pieza interna de la pieza (1), que actúa como carcasa, y a la vez como soporte directo al paramento, muro o pared, por medio de un elemento de soporte convencional (5), situado en la zona posterior del cuerpo central (2) de la carcasa (1), cuerpo central (2) que en su parte superior presenta una deformación curvada (2') y que cuenta lateralmente con dos piezas semitrapezoidales (4) y (4'), constituyendo la unión de las piezas (2) y su pronunciación (2') y las piezas (4) y (4'), el cuerpo (1) constitutivo de la carcasa externa del dispensador (30).

La pieza (2) presenta en su cara delantera y concretamente en su zona inferior dos resaltes o pestañas (3) y (3'), destinadas a receptor y fijar el cuerpo (10), constituido por un cuerpo laminar (11), que presenta en sus costados dos piezas angulares (12) y (13), dotadas de una deformación longitudinal (12') y (13') respectivamente, formando un cuerpo en ambos casos, que adopta la forma de un ángulo de 90°, y que dispone en la zona inferior del área o pieza (12) y (13) con una deformación curvada por la parte superior y emergente por la delantera (12'') y (13'') respectivamente a las piezas (12) y (13).

La pieza (11) de planta rectangular presenta

en su cara interna dos resaltes, tetones o enganches alineados, en los cuales se realiza la introducción de la banda transversal (21) de las bolsas (20) que unen los extremos destinados a ser utilizados como asas o asideros, existiendo entre las bandas (21) y el cuerpo de las bolsas (20) un espacio hueco de planta rectangular (22).

El paquete de bolsas (20) se adosa sobre la rama superior de la zona (11) del soporte de bolsas (10) incorporado internamente en la carcasa (1) y paulatinamente se va realizando la extracción de las bolsas externas del paquete (20), quedando retenida la banda (21) en el anclaje descrito anteriormente.

El soporte del cuerpo (10) en el interior de la carcasa (1), se realiza mediante la encastración de la zona inferior de las áreas (12') y (13'), sobre las pestañas (3) y (3') consiguiendo la inmovilización de la pieza (10) en el interior de la carcasa (1), y estando facultada la pieza (10) para ser ex-

traída con objeto de reponer un nuevo paquete de bolsas (20), mediante la operación de efectuar un simple movimiento en sentido vertical ascendente, quedando liberado el anclaje y consecuentemente permitiendo la extracción del conjunto de bandas (21) situadas en los nexos de fijación convencional existentes en la parte interna del área (11) referenciados de forma general con (14) y realizándose la incorporación de un nuevo paquete de bolsas.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

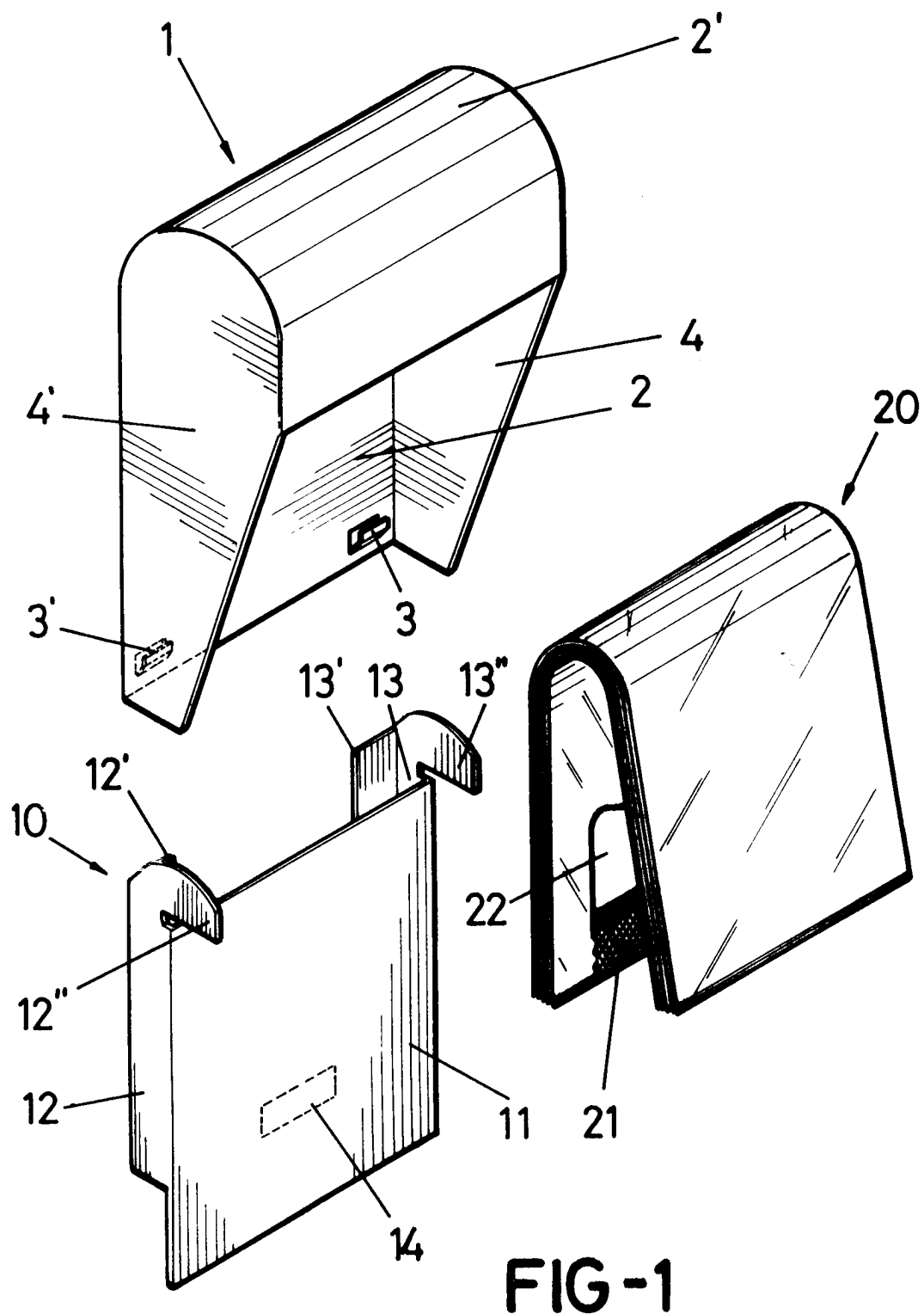
1. Dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, **caracterizado** por estar constituido a partir de dos cuerpos (1) y (10), constitutivos respectivamente de la carcasa externa y el soporte interno de un paquete de bolsas de plástico (20), presentando la carcasa (1) una pieza central plana (2) de planta rectangular, que en su zona superior presenta una deformación curvada (2'), disponiendo en los laterales de dos piezas trapezoidales (4) y (4'), configurando consecuentemente una zona hueca interna, en la que se incorpora y fija la pieza de soporte (10), mediante la utilización de dos pestañas o lengüetas emergentes (3) y (3') de la pieza (2), en concreto de su zona frontal inferior.

2. Dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque el paquete de bolsas (20) se sitúa adosado en la rama mayor del cuerpo (11) de la pieza (10), que presenta la configuración plantar

rectangular, y que cuenta en su cara posterior en la zona media inferior con dos resaltes o enganches (14), en los que se introduce la banda perforada (21) que une los laterales de las bolsas constitutivas del paquete (20).

3. Dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque la zona de planta rectangular (11) de la pieza (10), presenta en sus costados dos pronunciaciones angulares (12) y (13), dotadas de pronunciaciones en ángulo de 90° (12') y (13') respectivamente, disponiendo en la zona superior de las pronunciaciones (12) y (13) de una deformación (12'') y (13''), curvadas por la zona superior y emergentes por la zona frontal.

4. Dispensador de bolsas de plástico perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque la pieza (10), se fija sobre la pieza (1) mediante el encastre de la zona inferior de las pronunciaciones laterales (12') y (13') por su parte inferior en las pestañas (3) y (3').



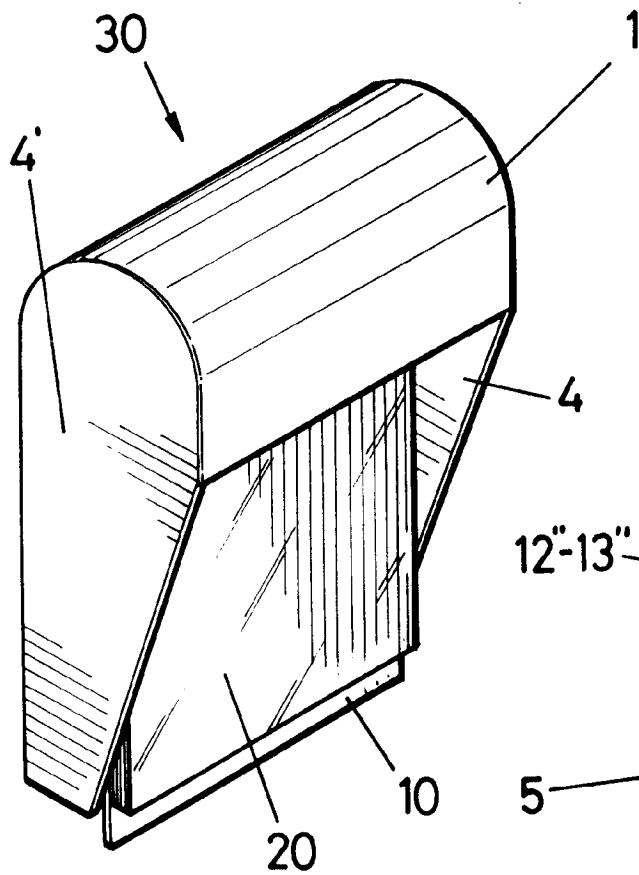


FIG-2

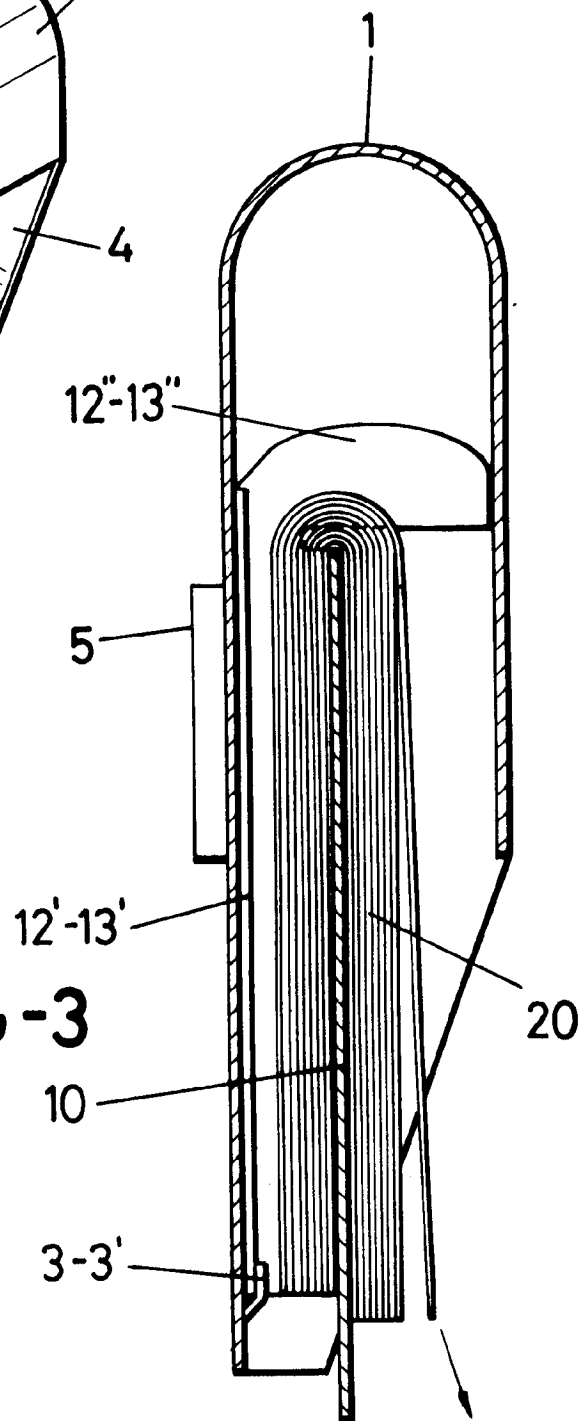


FIG-3